



AVISO A LOS ACCIONISTAS

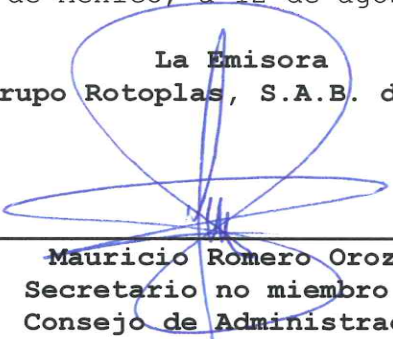
PAGO DE REEMBOLSO DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34, fracción IV, inciso c) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, se da aviso a los accionistas de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), así como al S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. de lo siguiente:

- 1) Que, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada el día 12 de agosto del presente año, se decretó el pago de un reembolso de capital por concepto de disminución de capital social sin cancelación de acciones, por la cantidad de \$120,805,373.75 (ciento veinte millones ochocientos cinco mil trescientos setenta y tres Pesos 75/100 M.N.), a razón de \$0.25 (veinticinco centavos M.N.) por acción, en numerario en una sola exhibición.
- 2) El reembolso de capital social decretado proveniente de las cuentas de capital social fijo pagado y capital social variable pagado, se pagará a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. a partir del día 21 de agosto de 2025.

Atentamente,
Ciudad de México, a 12 de agosto de 2025.

La Emisora
Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V.



Mauricio Romero Orozco
Secretario no miembro del
Consejo de Administración